



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

[Handwritten signature]

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2022

FOLIO

Nº 003874

LA PLATA, 03 OCT 2022

VISTO el presente Expediente Nro. 4061-1203614/2022, por el cual la SECRETARIA DE POLÍTICAS PÚBLICAS EN SEGURIDAD Y JUSTICIA, solicita la adquisición del servicio de Mantenimiento y reparación del edificio del centro de operaciones y monitoreo, con destino a la DIRECCIÓN GENERAL CENTRO DE OPERACIONES Y MONITOREO, mediante Solicitud de Pedido Nro.1637/2022, obrante a fs. 7; y

CONSIDERANDO:

Que a tal efecto tuvo lugar la realización del CONCURSO DE PRECIOS Nº 127/2022, acerca de cuyo resultado ilustra el acta de apertura y demás documentación acumulada:

SOBRE NRO. 1: Perteneciente a la firma COOPERATIVA DE TRABAJO 17 DE OCTUBRE I LIMITADA, quien cotiza el único ítem, por la suma total de PESOS DOS MILLONES CIENTO CUATRO MIL TREINTA Y CINCO CON 00/100 (\$2.104.035,00).

Firmas invitadas que no cotizan en esta oportunidad: CIAURRIZ S.A. y CONSTRUCTORA SIBRA S.R.L.

Que de la propuesta presentada la de la firma: COOPERATIVA DE TRABAJO 17 DE OCTUBRE I LIMITADA, para el único ítem, por la suma total de PESOS DOS MILLONES CIENTO CUATRO MIL TREINTA Y CINCO CON 00/100 (\$2.104.035,00), resulta ser la única oferta y se ajusta a los intereses de la Comuna.-

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

ARTICULO 1º: Apruébese el CONCURSO DE PRECIOS Nº 127/2022, efectuado con fecha de apertura 26 de Septiembre del 2022, acerca de cuyo resultado ilustra el Acta de Apertura y demás documentación agregada.-

ARTICULO 2º: Adjudíquese lo solicitado a favor de la firma:

COOPERATIVA DE TRABAJO 17 DE OCTUBRE I LIMITADA, para el único ítem, por única oferta, por la suma total de PESOS DOS MILLONES CIENTO CUATRO MIL TREINTA Y CINCO CON 00/100 (\$2.104.035,00).

FORMA DE PAGO: DENTRO DE LOS SESENTA (60) DIAS FECHA DE PRESENTACION DE FACTURAS EN LA DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES.-

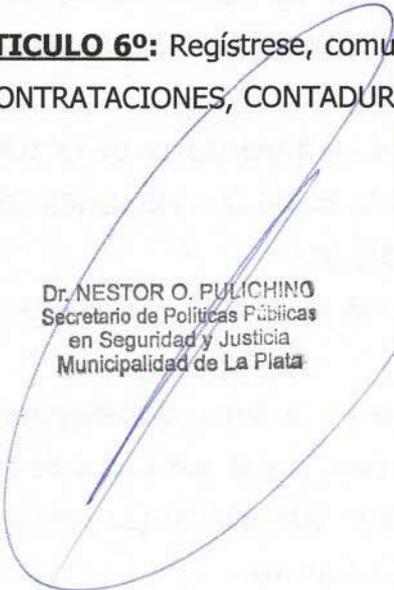
3279

ARTICULO 3º: El egreso que demanda la aplicación del artículo anterior será atendido con cargo al U.E. 58 SECRETARIA DE POLÍTICAS PÚBLICAS EN SEGURIDAD Y JUSTICIA – Jurisdicción 1110144000 SECRETARIA DE POLÍTICAS PÚBLICAS EN SEGURIDAD Y JUSTICIA - Fuente de Financiamiento: 131- De origen municipal.-

ARTICULO 4º: A los efectos del pago se aplicará de corresponder lo establecido en la Ley 11.838.-

ARTICULO 5º: El presente Decreto será refrendado por el SECRETARIO del área que corresponda.-

ARTICULO 6º: Regístrese, comuníquese y pase a la DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES, CONTADURIA GENERAL Y TESORERIA a sus efectos.-



Dr. NESTOR O. PULICHINO
Secretario de Políticas Públicas
en Seguridad y Justicia
Municipalidad de La Plata



Dr. JULIO CÉSAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata